

PEÑARROYA PUEBLONUEVO

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia don Enrique López Morales, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya Puelblonuevo (Córdoba) y su partido, en providencia dictada con esta fecha en los autos sobre juicio voluntario de testamentaria, seguidos bajo el número 221/1997, a instancia de don Arcadio Paredes Faus, representado por el Procurador don Florencio Secall Montero de Espinosa, se cita a las personas ignoradas que se crean con derecho a la herencia de los causantes don José Paredes Bustos y doña Pilar Faus Benítez, para que como herederos de los mismos comparezcan por sí o por medio de Procurador con poder declarado bastante ante este Juzgado a usar de su derecho en el referido juicio en el plazo de quince días, con la prevención de que si no comparecen se continuará el juicio sin volverlos a citar.

Dado en Peñarroya Puelblonuevo a 20 de enero de 1998.—La Secretaria, María Ángeles Docavo Torres.—7.961-E.

PONTEVEDRA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 119/1995, se sigue procedimiento declarativo, menor cuantía, a instancias de doña Ramona Prado Pijuan y doña Carmen Prado Pijuan, representadas por el Procurador don Pedro Sanjuán Fernández, contra don Francisco Pérez Reboiras, con documento nacional de identidad número 35.395.846, domiciliado en Emilio Pardo Bazán, número 6 Santa Eugenia de Ribeira; doña Balbina González Gude, con documento nacional de identidad 76.500.652, domiciliada en Emilio Pardo Bazán, número 6, Santa Eugenia de Ribeira; don José Manuel Martínez Ayaso, con documento nacional de identidad número 76.500.766, domiciliado en Bretal-Olveira (Ribeira), y don Manuel Santos Valiño, con documento nacional de identidad número 35.266.226, domiciliado en Bretal-Olveira (Ribeira), en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados en el procedimiento y que al final del presente edicto se detallarán.

Los bienes salen a licitación en lotes unitarios. La subasta se celebrará el día 20 de marzo de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Germán Adrio Sobrido, número 8, bajo, sujeta a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor dado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, los licitadores, por lo menos, el 20 por 100 del tipo del remate en el establecimiento destinado al efecto («Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina principal de Pontevedra, cuenta número 3.589-15-119/95).

Tercera.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado, y, junto con el pliego, el resguardo acreditativo del ingreso de importe reseñado en la condición segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 20 de abril de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha

segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 20 de mayo de 1998, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Y para que así conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular, se expide el presente edicto para su publicación en los respectivos boletines oficiales que correspondan.

Relación de bienes objeto de subasta

1. Vehículo, «Nissan» Patrol, furgoneta mixta, matricula OR-7296-G, que se encuentra en talleres Alca de Aguiño, en el municipio de Riveira (A Coruña). Valorado en 300.000 pesetas.

2. Urbana.—Local en la planta sótano, destinado a fines comerciales e industriales (cafetería nocturna), sito en la calle Ramón y Cajal, sin número, de la ciudad de Ribeira, de 97,10 metros cuadrados. Es anejo a este local un trastero, de unos 75 metros cuadrados, sito en la planta baja al fondo del hueco de la escalera, por donde tiene acceso. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Noya al tomo 717, libro 177, folio 177, finca 14.723. Valorado en 10.000.000 de pesetas.

3. Urbana.—Una mitad indivisa del local en planta baja, de la casa sita en la calle La Unión, esquina con la plaza de Maura, actualmente es el número 2 de la calle Unión, de la Puebla del Caramiñal, de 165 metros cuadrados a un sólo vuelo y sin divisiones interiores (cafetería). Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, tomo 745, libro 87, folio 153, finca 5.577. Valorada en 12.375.000 pesetas.

4. Urbana.—Finca urbana en el lugar de Amarela, sin número, del municipio de Ribeira, bajo dos almacén. Actualmente es la avenida de Lugo, número 1, es el bajo de la casa identificada con el número catastral 0715910 NH0101 N0003, de una tienda de confección denominada «Novedades Matucha» de la empresa Madelva. Valorada en 6.200.000 pesetas.

Dado en Pontevedra a 5 de diciembre de 1997.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.060.

QUINTANAR DE LA ORDEN

Edicto

Don Javier Ángel Fernández Gallardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Quintanar de la Orden y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo número 30/1997, promovidos por la Procuradora de los Tribunales doña María José Guerrero García, en nombre y representación de Caja Rural de Toledo S.C.C., contra don Juan Lominchar Duro y doña Victoria Lominchar López, de Corral de Almaguer, en reclamación de 3.603.252 pesetas de principal, más otras 1.200.000 pesetas presupuestadas para intereses, gastos y costas, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, y, en su caso, por segunda y tercera vez, y por término de veinte días las fincas que se describen al final del presente.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, presidido por el Secretario de este Juzgado, el día 30 de marzo de 1998, a las once horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de tasación de cada una de las fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segundo.—Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado, abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», de esta localidad, número de cuenta 4305, clave 17 (juicio ejecutivo 0030 97), el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes que sirven de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admi-

tidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico ni cheques.

Tercero.—Únicamente podrá el ejecutante hacer postura en calidad de ceder a tercero, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarto.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y las cargas anteriores y preferentes, el crédito del actor, si existieren, quedan subsistentes, sin que se destine a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades y obligaciones que de los mismos se derivan.

Quinto.—Que para el supuesto de que no hubiere licitadores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda subasta, el día 30 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo para ésta el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera; igualmente y para el caso de que no hubiera postores en esta segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 29 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse las subastas en los días y horas indicados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Fincas y bienes que se sacan a subasta

1.ª Una sexta parte indivisa de un local comercial del bloque 2 del edificio sito en Corral de Almaguer, entre las calles de Toledo y San José, estando señalado dicho bloque con el número 2 de la calle Toledo. Está situado en planta baja y tiene una superficie de 85 metros 97 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, por donde tiene su entrada con la carretera de Ocaña a Alicante; derecha entrando, con resto de la finca de donde se segregó; izquierda, calle de Toledo, y fondo, portal 2 de la calle de Toledo. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden, al tomo 973, libro 173, folio 105, finca 20.799.

Tasado en la suma de 4.764.514 pesetas.

2.ª Urbana, solar en la población de Corral de Almaguer, en la calle de Cruz de Elola, sin número; con una superficie de 225 metros cuadrados. Linda: Sur, este y oeste, con fincas de don Juan Lominchar Duro, y norte, con una calle nueva sin nombre. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 1.040, libro 185, folio 37, finca 13.930.

Tasado en la suma de 1.012.500 pesetas.

3.ª Urbana, solar para edificar, en término de Corral de Almaguer, en la calle Cruz de Elola, sin número de policía; con una extensión superficial de 2.217 metros cuadrados, que linda: Derecha entrando u oeste, carretera de Lillo y Ángel Real; izquierda o este, calle de la Virgen; espalda o sur, calle sin nombre, y frente o norte, calle de la Cruz de Elola. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Quintanar de la Orden al tomo 977, libro 174, folio 89, finca número 20.910.

Tasado en la suma de 7.759.500 pesetas.

Dado en Quintanar de la Orden a 15 de diciembre de 1997.—El Juez, Javier Ángel Fernández Gallardo.—El Secretario.—8.137.

RIBEIRA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ribeira,

Hace saber: Que en el juicio de cognición, número 168/1997, instado por doña María del Pilar López

Arestin, contra doña Ventura Arestin Trillo, he acordado por Resolución de esta fecha emplazar a doña Ventura Arestin Trillo, cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de nueve días comparezca en legal forma mediante Abogado. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ribeira a 11 de septiembre de 1997.—El Secretario.—8.026.

SAMA DE LANGREO

Edicto

Doña Consuelo Carbajo Domingo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sama de Langreo,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en autos número 9/1997, por providencia dictada por este Juzgado, con esta fecha en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancias de Caja Madrid, representado por la Procuradora, señora Sendra Riera, contra «Tahona Langreana», en reclamación de un préstamo hipotecario, se acuerda sacar a pública subasta la siguiente finca:

Parcela de 1.505 metros cuadrados, destinada a usos industriales, sita en Riaño, concejo de Langreo, en el denominado polígono industrial de Riaño. Linda: Al norte, vial E-D del polígono industrial; sur, resto de la finca matriz, propiedad del ilustrísimo Ayuntamiento de Langreo; este, vial paralelo al arroyo; y oeste fábrica de muebles «El Viso, Sociedad Limitada». Dentro de esta parcela existe una nave industrial de planta baja, con una superficie útil de 1.105 metros 25 decímetros cuadrados, y construida de 1.160 metros cuadrados, con distintos compartimentos.

En la nave y de manera fija y permanente, se encuentran:

- a) Una limpiadora cernadora, fabricada por Vimar, número 36.442, con un motor incorporado de 1/4 CV, trifásico, de 220/380 V.
- b) Un depósito mezclador dosificador de agua de la casa «Infrisa», con un motor de 1 CV, trifásico, de 220/380 V.
- c) Una amasadora mecánica «Viva», fabricada por Comena, equipada por 2 motores trifásicos de 4 CV, a 960 r.p.m. y 8,5 CV, a 1.450 r.p.m., cuya tensión es de 220/380 V.
- d) Una pesadora Suval, con 2 motores trifásicos 0,7 CV, y 0,17 CV, a una tensión de 220/380 V.
- e) Una cámara de fermentación «Suval», con dos motores, uno 3/4 y otro de 0,18 KW, ambos trifásicos a una tensión de 220/380 V.
- f) Una cámara de fermentación «Infrisa» de 6 KW, trifásico, a una tensión de 220/380 v.
- h) Dos balanzas, una de 10 kg y otra de 5 kg.
- i) Una bregadora AEG, trifásica, a 220/380 V.
- j) Una bomba de agua de 0,45 CV, trifásica, a 220/380 V.
- k) Un compresor de la marca ABC, trifásico de 2 CV.
- n) Un horno Revent, tipo RR, 1 por 1 G.100/60 de 69 KW.
- o) Un horno Revent, tipo RR 2 por 1 G. 100/60 de 120 KW.
- p) Un horno eléctrico Fargas de cámaras superpuestas con 20 metros cuadrados de cocción.

La referida finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana, al tomo 1.498, libro 732, folio 203, finca número 64.221.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta, el día 26 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta es de 83.600.000 pesetas, no admitiéndose posturas que cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en dicha subasta, los licitadores deberán consignar el 20 por 100 de

dicha cantidad, en la cuenta de este Juzgado, con el número 3309/0000/18/0009/97.

Tercero.—Que los autos y la certificación estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador los acepta y se encuentra subrogado a los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores para la primera subasta, se señala una segunda subasta, para el día 23 de abril de 1998, a las nueve treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose la tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de mayo de 1998, a las nueve treinta horas, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Sama de Langreo a 23 de diciembre de 1997.—La Secretaria, Consuelo Carbajo Domingo.—8.217.

SAMA DE LANGREO

Cédula de notificación

Doña Consuelo Carbajo Domingo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sama de Langreo,

En auto número 162/1997, hago saber: En virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado con esta fecha en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador señor Sendra Riera, contra «Construcciones Cydan, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo hipotecario se acuerda sacar a pública subasta la siguiente finca:

Departamento número 5.—Vivienda, letra B, sita en la planta primera, al frente según se sube por la escalera del consignado edificio. Ocupa una superficie construida de 100 metros 38 decímetros cuadrados, y útil de 84 metros 94 decímetros cuadrados. Está distribuida en varias dependencias y servicios. Linda, según se mira el edificio desde la calle de la Soledad, al frente, vuelo sobre dicha calle y rellano de acceso; derecha desde ese frente, la vivienda tipo A, de esta misma planta, rellano de acceso, caja del ascensor y herederos de don José Nuño; izquierda, calle Schültz; y fondo, calle de Bernaldo de Quiros.

Anejo. Tiene como tal un cuarto trastero, sito en el espacio destinado a ellos, en la planta baja del edificio, de 1 metro 4 decímetros cuadrados de superficie construida, aproximadamente, señalado con el número 2.

Le corresponde una cuota de participación, en relación con el valor total del inmueble de 11,80 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Pola de Laviana, tomo 1.459, libro 710, folio 28, finca 63.369.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en primera subasta el día 26 de marzo de 1998, a las diez treinta horas, previniendo a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de la subasta es de 13.800.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en dicha subasta los licitadores deberán consignar el 20 por 100 de dicha cantidad en la cuenta de este Juzgado, con el número 3309 0000 18 0162 97.

Tercero.—Que los autos y la certificación estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes continuarán subsistentes,

entendiéndose que todo licitador los acepta y se encuentra subrogado a los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores para la primera subasta, se señala una segunda subasta para el día 23 de abril de 1998, a las diez quince horas sirviendo de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose la tercera, sin sujeción a tipo el día 26 de mayo de 1998, a las diez quince horas.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Dado en Sama de Langreo a 24 de diciembre de 1997.—La Secretaria, Consuelo Carbajo Domingo.—8.213.

SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Farners y su partido judicial, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 89/1997, a instancia del Procurador señor Figueras Roca, en nombre y representación de «Cadbury Dulciora, Sociedad Anónima», contra «Llaminis la Selva, Sociedad Limitada», efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que más adelante se describe, por el precio que, para cada una de las subastas que se anuncian, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 29 de abril de 1998, a las diez horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca ascendente a 23.250.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 27 de mayo de 1998, a las diez horas, por el tipo igual al 75 por 100 de la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 23 de junio de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente en la Secretaría del Juzgado, el 20 por 100 del tipo establecido en cada caso y en la tercera el 20 por 100 de la segunda.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación correspondiente en cada caso.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclamada el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana: Solar para edificar, sito en Santa Coloma de Farners, en la carretera de Castañet, chaflán, calle Figueras. Ocupa una superficie de 566 metros 3 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con la calle Figueras; sur, con don Francisco Fernández; este,